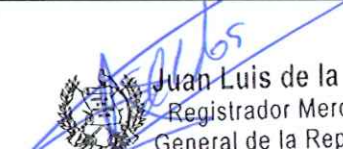


 Ministerio de Economía	Guía Técnica	ME-VAR-RMGR-GT-04
		Versión 02
		Página 1 de 6

Guía Técnica
ENTREGA DE PATENTES

Aprobado por	Cargo	Fecha	Firma y sello
Lcda. Sara Maria Fernanda Larios Hernández	Viceministra de Asuntos Registrales	27 NOV. 2025	 Sara Maria Fernanda Larios Hernández Viceministra de Asuntos Registrales Viceministerio de Asuntos Registrales Ministerio de Economía

Revisado por	Cargo	Fecha	Firma y sello
Lic. Juan Luis de la Roca	Registrador Mercantil General de la República	21 NOV. 2025	 Juan Luis de la Roca Registrador Mercantil General de la República

Actualizado por	Cargo	Fecha	Firma y sello
Sr. Cristian Joel Avalos Duque	Jefe de Área de Tecnologías de la Información	21 NOV. 2025	 RM Registro MERCANTIL Cristian Joel Avalos Duque Jefe Área Tecnologías de la Información

Verificación Metodológica	Cargo	Fecha	Firma y sello
Mgtr. Evelyn Karina Chacón Santos	Directora de Desarrollo Institucional	20 NOV. 2025	 Mgtr. Evelyn Karina Chacón Santos Directora de Desarrollo Institucional Ministerio de Economía

Vigente a partir de:	28 NOV. 2025
----------------------	--------------

 Ministerio de Economía	Guía Técnica	ME-VAR-RMGR-GT-04
		Versión 02
		Página 2 de 6

ÍNDICE

1.	OBJETIVO.....	3
2.	ALCANCE.....	3
3.	DEFINICIONES	3
4.	SIGLAS Y ACRÓNIMOS	3
5.	BASE LEGAL Y DOCUMENTOS RELACIONADOS	3
6.	DESARROLLO DE LA GUÍA	4
7.	ANEXOS	6



a

 Ministerio de Economía	Guía Técnica	ME-VAR-RMGR-GT-04
		Versión 02
		Página 3 de 6

1. OBJETIVO

Establecer una herramienta de apoyo a los usuarios externos del Registro Mercantil General de la República, para guiarlos en el proceso de entrega de patentes.

2. ALCANCE

Esta guía aplica a los usuarios externos que realicen el proceso entrega de patentes.

3. DEFINICIONES

3.1. Número de Expediente:

Número asignado por el Sistema Registral a un Expediente al momento de ser ingresado por ventanilla física o electrónica de atención al público, este está conformado por un correlativo y finaliza con el año de gestión. Ejemplo: 1070-2020.

3.2. Patente:

Documento expedido por una autoridad referente en una materia, que acredita una condición, un mérito o se da la autorización para hacer algo.

3.3. Trámite:

Es toda gestión que se realiza de forma sucesiva dentro del Registro Mercantil General de la República, para solucionar un asunto.

3.4. Usuario externo:

Persona ajena al Registro Mercantil que hace uso de los servicios informáticos por medio de los sitios web.

4. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

4.1. RMRG: Registro Mercantil General de la República

5. BASE LEGAL

Base legal y documentos relacionados	
Número o código del documento	Descripción del documento
Asamblea Nacional Constituyente, Constitución 1985.	Constitución Política de la República de Guatemala.
Decreto número 5-2021 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 05 de mayo de 2021.	Ley para la Simplificación de Requisitos y de Trámites Administrativos.



[Handwritten signature]

 Ministerio de Economía	Guía Técnica	ME-VAR-RMGR-GT-04
		Versión 02
		Página 4 de 6

Base legal y documentos relacionados	
Decreto número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 28 de enero de 1970.	Código de Comercio de Guatemala.
Acuerdo Gubernativo número 211-2019 del Vicepresidente de la República en Funciones de Presidente, de fecha 24 de octubre de 2019.	Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía.
Acuerdo Gubernativo número M. de E. 30-71 del Presidente de la República, de fecha 15 de diciembre de 1971.	Reglamento del Registro Mercantil Central.
Acuerdo Ministerial número 762-2019 del Ministerio de Economía, de fecha 19 de noviembre de 2019.	Estructura Orgánica Interna Complementaria a la estructura establecida en el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía.

6. DESARROLLO DE LA GUÍA

En esta sección se desarrollarán los pasos a seguir para llevar a cabo la descarga de patentes.

ENTREGA DE PATENTES

PASO 1. Ingresar a la dirección electrónica:

<https://servicios.registromercantil.gob.gt/descargadedocumentos> y completar el captcha.



 Ministerio de Economía	Guía Técnica	ME-VAR-RMGR-GT-04
		Versión 02
		Página 5 de 6

PASO 2. Seleccionar la descarga de patente electrónica deseada (Empresa o Sociedades).



PASO 3. Completar los campos solicitados y presionar botón **Descargar Patente** para obtener el archivo.



 Ministerio de Economía	Guía Técnica	ME-VAR-RMGR-GT-04
		Versión 02
		Página 6 de 6

7. ANEXOS

(NO APLICA)

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]